

costo para ocurrir á los gastos que se le harán  
preciso en disponer el telar para dicha Fa-  
brica: Lo que espera de la piedad de V.S.  
Valencia y Agosto 5. de 1778

Ignacio La Huerta

1778.  
Lio 6 N.3.

C-7  
Seq. VII, n. 7

Muy Ill.<sup>os</sup> Señores.

Francisco Santapau, Maestro Paracameano, y  
vecino de esta Ciudad, puerto á los P.<sup>os</sup> de V. rias  
con la mayor atención, y respeto Dice: Que viendo  
los adelantamientos grandes, que cada día se espe-  
ximentan en esta Ciud.<sup>a</sup> en las Hilanderas de toda  
clase de Hilos, y que en los torcidos de los mismos  
se halla adelantado el Supp.<sup>te</sup> como lo podrá  
demostrarse á V.S. Pareciéndole, que puede dar  
al Público algun beneficio, en prolongar, y ex-  
tender su Fabrica, en dthos. torcidos, así de  
Hilos de Randa, Moxnell, Párexeta, y Genova,  
de suerte, que en lo que tiene ideado, podrá en  
cada semana, torcer quatro Arrobas de Hilo,  
y conseqüentemente dar á hilar á Docientas,  
y Cinguenta, ó Trecientas Hilanderas; En esta  
atención hace presente á V.S. que como para  
dtho. fin de prolongar, y extender su Fabrica,  
necesite algunas de las Añinas, de que usan los  
torcedores de seda; se halla tímido, por no ex-  
ponerse, á que los dthos. le hagan (una vez con-  
trahida la Maguina) alguna vexación, siendo  
así, que el dtho. solo la usará para dthos. torcidos,  
de Hilo, ó á caro, siendo como podrá ver en lo  
sucesivo de grande utilidad, para el Público, es-  
tas Fabricas, los torcidos de Algodon, y Estam-  
bre, pueda tambien entenderse en estos, pues  
Dese

nada de ello es de su inspeccion, y el *Supp.<sup>te</sup>*  
de todo tiene hechar sus experiencias, y las ma-  
nifestarlas, siempre, y quando à V. S. les pa-  
rezca del caso. Por tanto -

A V. S. rendidam.<sup>te</sup> *supp.<sup>ca</sup>* que en atención à lo que  
lleva expuesto, se virvan nombrar aquellos Supe-  
tores, à quien les pareciere à V. S. para vez el  
adelantamiento, ó Maquina de los Hilos, y el  
consumo de Hilara que se sigue, para que de es-  
ta suerte la dha. facultad de Excederer, no  
pueda en manera alguna impedirelo, aunque  
use algunas de sus Arinas, no excediendo el  
*Supp.<sup>te</sup>* los limites de su propuesta, y arreglándose  
en todo al adelantamiento de Maquinas, que  
expresa la Real Cedula, dada por Su Mag.  
(que Dios guarde) en Madrid, à Catorre de  
Julio, de este corriente año, publicada en esta  
Capital en veinte, y nueve de Agosto de este  
mismo año, por donde facilitan los Extranjeros  
y abrevian la perfeccion de sus Maniobras, y  
assi por hallarme yo tímido para dho. adelanta-  
miento de Maquina, necesito del amparo de  
V. S. para perfeccionar la referida Maquina, y  
ponerla corriente, segun lo llevo expresado, y à  
fin de que con este adelantamiento, y consumo de  
toda especie de Hilares, tengan muchisimas ob-  
ras que trabajar, redundando en tan grande  
beneficio de todo el Comun - No tudo alcan-  
zar esta gracia de V. S. ni otro premio, à que  
parece podia aspirar, segun lo propuesto, por la

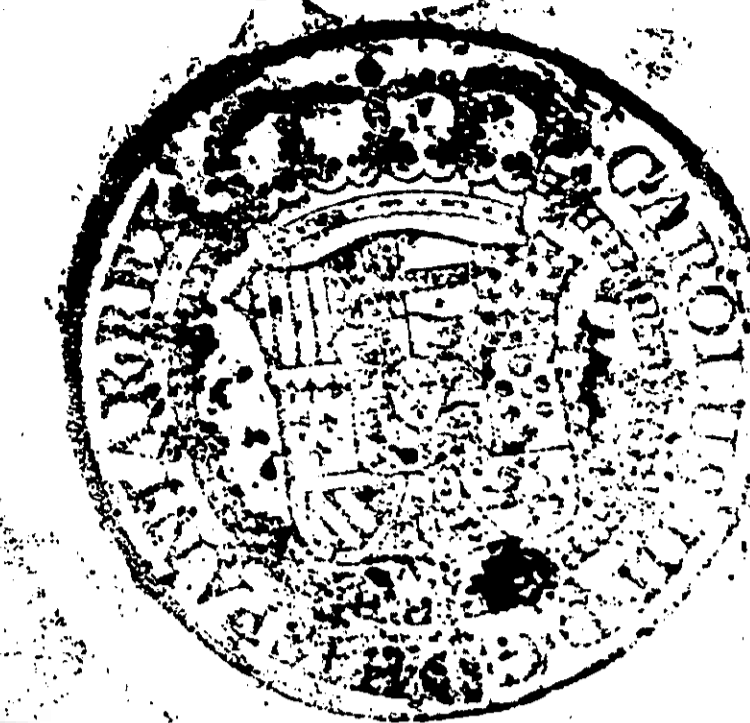
ccccc

Real Sociedad en su Relacion de Premio, Arun-  
to G. Pag.<sup>a</sup> 2A. de los que fomentan la Indus-  
tria, y Manufacturas, Valencia, y Noxe. à  
10 de 1776# Francisco de Santapauz



1778 No 10 N. 5

Veinte maravedís



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Muy M. Señores.

C-7  
leg. VII, n. 8

Supp. te

Juan Cortes

de

Juan Cortes

Pedro Sanbonet Comerciante y Fabricante de medias establecido desde mas de treinta años en esta Ciudad, y casado con hija de la misma; a la M. Y. Junta con el debido respeto Dize: Que a ocasion de haver pasado a Francia p. dependiencia propia, logio la proporcion en seis meses que se mantuvo alli a costa de sus intereses y aun exponiendo su salud, el aprender y sacar aqui una nueva fabrica de Ropas de Seda con oro y plata haciendose estas en Belares de Medias; en el modo que manifiesta la muestra que acompaña; y para que salgan con mas lustre y anchura está construyendo a sus expensas un Belar, mas ancho q. el regular p.